



TÉRMINOS DE REFERENCIA
Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco
Y Adaptación Climática de su Población
ATN/ME-13563-GU

Puesto: TECNICO DE RECUPERACION DE ESPECIES NATIVAS

Proyecto: Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco y Adaptación Climática de su Población.

Lugar de Destino: Jocotán Chiquimula

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. Antecedentes generales del proyecto/asignación

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y oriental de Guatemala, es la región más afectada; el fenómeno meteorológico del niño, desencadena una serie de situaciones nada favorables como sequías, escasas de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante se registran porcentajes cada vez más elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copán Ch'orti' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del Corredor Seco. La región sufre las consecuencias por el deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos principalmente y el desmedido uso de pesticidas casi ha extinguido especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente lo que da como resultado la variabilidad y cambio climático.

Este **problema** es debido a que la población tiene dificultad en adaptarse a los efectos causados por el cambio climático y en tomar medidas que fortalezcan su resiliencia.

1.1 Proyecto Propuesto

El modelo de proyecto consiste en una intervención integral que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las zonas de recarga hídrica de tres micros cuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copán Chortí, mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP, que promoverá en su orden:

1.1.1 La protección de bosque natural existente.

1.1.2 El desarrollo de sistemas agroforestales y

1.1.3 La reforestación.

Se desarrollarán actividades de adaptación climática que incorporan las buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos, para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias, como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático.



Se impulsará la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos, y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

Este proyecto coincidirá en un área en donde el Fondo de Agua prevé intervenir para que las poblaciones tengan acceso al recurso agua, en cantidad y calidad, dotándoles de sistemas de agua potable y saneamiento. La intervención del FOMIN incidirá en el mediano y largo plazo, en el aumento de la cantidad de agua en la zona, lo que contribuirá al funcionamiento de los sistemas de agua instalados. La complementación de ambas iniciativas, dará una solución integral al problema de desnutrición que padece la población y aumentará el impacto de ambas intervenciones.

2. Propósito y alcance de la asignación

Objetivo del puesto: Es responsable ante el Supervisor Técnico de las actividades que se realicen en campo, asegurando la calidad de la asistencia técnica del proyecto.

De forma específica, la Unidad de Recuperación de Especies Nativas será responsable de:

- Implementar un plan recuperación de plantas nativas en cada cuenca, evidenciando las variedades a recuperar por año y las metas en cuanto a áreas y familias.
- Preparar un plan de acción enfocado en promover la recuperación, uso y disseminación de especies nativas con fines alimenticios para consumo humano y/o animal.)
- Diseñar o seleccionar una metodología acorde a los beneficiarios, que permita la adopción y/o disseminación de las especies nativas (giras, intercambio de experiencias, transferencia campesino-campesino, etc.)
- Promover el conocimiento sobre el valor nutricional de especies nativas.
- Establecer a los menos dos casos demostrativos en cada comunidad, tanto para alimentación en humanos como en animales.
- Seguimiento a consultorías que se implementaran para fortalecer organizaciones productivas, basado en el plan de acción.
- Dar seguimiento continuo a las actividades que desarrollen los beneficiarios.
- Coordinación con las diferentes unidades municipales para el trabajo de campo y promover su involucramiento en la difusión de especies nativas.
- Coordinar con promotores comunitarios el trabajo de campo.
- Implementar planes de capacitación a grupos beneficiados y equipo técnico de contraparte.
- Seguimiento a las acciones en terreno.
- Elaborar informes anuales y memorias de trabajo de los avances alcanzados por semestre.

En apoyo al componente 2 también realizará las siguientes actividades

- Consultorías relacionadas con el pago de incentivos forestales,
 - o Consultorías relacionadas con el PINPEP.
 - o Llevar el control mensual y anual de las áreas que se reforestan de acuerdo a los Hitos del proyecto, así como la planificación de áreas para próximos períodos,
 - o Coordinación con otras organizaciones socias que producen planta forestal, para tener un mayor impacto en el PINPEP,
 - o Velar por el cumplimiento de hitos relacionados a la protección, reforestación y sistemas agroforestales,
 - o Enlace entre la Mancomunidad Copanch'orti y el Instituto Nacional de Bosques INAB,



Fondo Multilateral de Inversiones
Miembro del Grupo BID



- Encargado de supervisar las actividades de técnicos certificadores de PINPEP,
- Coordinaciones con las unidades municipales para la certificación de parcelas

3. Seguimiento y control de los progresos

El Técnico de Recuperación de Especies Nativas, de forma mensual deberá informar oportunamente sobre la situación general de su componente a su Jefe inmediato y al Organismo Ejecutor. Deberá preparar un informe de avance semestral que cubrirá el estatus de cada actividad con respecto a los resultados y al cronograma del Proyecto que deberá enfatizar los logros realizados y problemas enfrentados, y posibles retrasos en el Plan Operativo y las posibles soluciones.

4. Calificaciones y experiencia

a. Educación: Pensum cerrado de la Universidad de Agronomía y/o Ambiental

b. Experiencia laboral

- 1 año de experiencia producción de especies nativas
- 1 año de experiencia en la elaboración de planes fertilización orgánica en siembra de especies nativas
- 1 año de experiencia sobre la utilización de alimentos con plantas nativas para producción de aves
- 1 año de experiencia para difusión de beneficios de las plantas nativas de la Región Ch'orti'
- 1 año de experiencia en facilitar talleres y coordinación con diferentes entidades municipales

c. Competencias clave

- Capacidad de trabajar bajo presión
- Capacidad de trabajo en equipo y aprendizaje continuo
- Conocimiento de la Región Chorti
- Conocimientos sobre producción agropecuaria
- Capacidad de manejo de grupos rurales
- Capacidad de solución de conflictos
- Se valorara experiencia en la producción bajo diferentes sistema de cultivos y conocimiento sobre la metodología ECAS (Escuelas de Campo)

5. Modalidad de la contratación y forma de pago:

- El plazo total del contrato será de 4 meses, con opción a renovación por otro período similar, sujeto a evaluación de desempeño.
- El pago se realizara dólares americanos, de forma mensual. Este contrato se financiará con recursos de BID/FOMIN.

6. Criterios de evaluación:

La evaluación de los candidatos/as a la plaza se realizará con base en los siguientes criterios valorados a través de su Curriculum vitae y la entrevista personal.

- La Curricula que a criterio de la terna examinadora no llenen los requisitos para el puesto darán lugar a su exclusión.
- La Curricula que llenen los requisitos tendrán lugar a la entrevista personal.

6.1. Factores con Criterio Pasa/No-pasa:

- Originario de un país miembro del BID/FOMIN
- Disponibilidad de movilización por medios propios (motocicleta).
- Originario de Chiquimula
- Pensum cerrado de Ingeniería ambiental, Agrónomo o carrera a fin
- Haber laborado mínimo 1 años en producción y manejo de especies nativas.
- Haber laborado mínimo 1 años en temas forestales PINPEP.



APLICACIÓN.

Los consultores interesados, aplicaran de forma independiente:

- Los términos de referencia serán publicados en la página de internet de la Mancomunidad Copanch'orti.
- Los consultores que apliquen deberán presentar su propuesta a las oficinas de la mancomunidad Copanch'orti o al correo electrónico reclutamiento.mancomunidad@gmail.com.
- Los consultores que apliquen deberán realizar una entrevista personal ante el comité evaluador de propuestas.